



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Pagina 1 de 2

31/03/2020

17:13

Del 01/1/2020 al 31/3/2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	25,766,884.00	6,321,973.78	6,321,973.78
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	25,766,884.00	6,321,973.78	6,321,973.78
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	25,766,884.00	5,642,963.60	5,464,173.05
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	25,766,884.00	5,642,963.60	5,464,173.05
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	679,010.18	857,800.73

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	679,010.18	857,800.73
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superavit o Deficit) (V=III-IV)	0.00	679,010.18	857,800.73

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortizacion de la Deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 01/1/2020 al 31/3/2020

Pagina 2 de 2

31/03/2020

17:13

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


LCP. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ CASAS
CONTRALOR INTERNO


LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE